



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en los presentes autos seguidos a instancias de doña Carmen Sáez Antonio y doña María Coral Vázquez Ayala, contra “Eurolínea Confort, Sociedad Limitada”, “Larhogar Iberia, Sociedad Limitada”, “Grupo Delual Temp-Dorw, Sociedad Limitada”, “Vendirsas, Sociedad Limitada”, “Eurolínea Hogar, Sociedad Limitada”, “Lab. Salud, DL”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 976 de 2012, se ha acordado citar a “Eurolínea Confort, Sociedad Limitada”, “Larhogar Iberia, Sociedad Limitada”, “Grupo Delual Temp-Dorw, Sociedad Limitada”, “Vendirsas, Sociedad Limitada”, “Eurolínea Hogar, Sociedad Limitada”, y “Lab. Salud, DL”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de febrero de 2013, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta (Sala de vistas), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a en legal forma a “Eurolínea Confort, Sociedad Limitada”, “Larhogar Iberia, Sociedad Limitada”, “Grupo Delual Temp-Dorw, Sociedad Limitada”, “Vendirsas, Sociedad Limitada”, “Eurolínea Hogar, Sociedad Limitada”, y “Lab. Salud, DL”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.796/12)

